

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10733** *Resolución de 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Castilla y León» número 53, de 17 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 31, de 17 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Agentes de Policía Municipal, grupo C, subgrupo C1, una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad, y una plaza mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almazán.

Almazán, 18 de abril de 2023.–El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.